

LA DETENCION DE LOS INSPECTORES

Esa tragedia pertenece a todos

Lo ocurrido ayer con la detención de un señor ex teniente de alcalde y la de varios señores inspectores de policía urbana, con el suicidio de uno de ellos, no puede quedar registrado en las columnas de la prensa como un suceso vulgar y sin importancia. La tragedia de ese inspector que puso fin a sus días cortando el hilo de su vida de un tiro de pistola es algo que pertenece al pueblo porque en él se engendraron las causas que la motivaron.

¿De qué se acusa a los detenidos? ¿Son o no culpables? El suicidio de ese hombre, ¿es acaso la demostración de su culpabilidad? ¿Fue él, acaso, el que, acosado por las preguntas que se le hicieron en el expediente, confesó la falta, complicando en ella a los demás? ¿Quiso, poniendo fin a su vida, interrumpir ese diálogo en averiguación de la verdad? Todas estas interrogaciones tienen su importancia para el razonamiento. Seamos piadosos con el caído. Siempre consuela el alma la piedad. Ese suicidio puede ser la obra de un culpable arrependido o la de un hombre nervioso que no tuvo serenidad para afrontar las consecuencias a que le conducían las circunstancias.

En esta hora crítica para los detenidos queremos decir unas cuantas cosas que corren por nuestra imaginación y van y vienen con gran rapidez.

¿Cuencos el convencimiento íntimo del mal comportamiento de ciertos elementos de la autoridad municipal. ¿Por culpa de quién? ¿De los inspectores? ¿De los guardias? No. De los que estaban por encima de los inspectores y guardias. Por eso nos parece que es necesario apuntar más arriba si se quiere hacer justicia de veras. Cuando se pide a los de abajo una acrisolada moral y una disciplina ciega hay que predicarla desde arriba con el ejemplo. ¿Ha ocurrido esto en nuestra vida política, tanto del Estado como del Municipio? ¿Qué hicieron los inspectores de policía urbana? ¿Han cogido dinero del comercio y de la industria, por falta a su deber? ¿Fue para ellos solos? ¿No lo sabían sus jefes? En algunos casos, ¿no se lo habrían ordenado?

¿Tiemos ejercido la elevada función de autoridad municipal; tenemos el orgullo de decirlo y proclamarlo públicamente, porque no hay función pública más elevada que esta de tutelar los intereses del vecindario trabajador. No hemos dado a nuestros subordinados—perdonémos la expresión, un poco en contradicción con nuestro pensamiento y hasta con nuestra manera de ser—una sola orden que no fuera el estricto cumplimiento de su deber. ¿Han hecho todos lo mismo? No, y de ello hemos oído muchas lamentaciones.

¿Cuántas veces lo hemos oído! «Si todos fuesen como usted, daría gusto trabajar! Si nosotros queremos trabajar, pero no nos dejan. Unas veces nos dicen que apremiemos, que presentemos muchas denuncias, y luego, de repente, nos mandan parar. No sabemos qué es lo que ha ocurrido. Los juicios no se celebran; las multas no se cobran; nuestra autoridad se halla en entredicho; los infractores se burlan de nosotros. Créalo; nosotros quisieramos que todos fuesen como usted.»

¿Eran sinceras estas lamentaciones? No lo sabemos. Pero ¿por qué no han de serlo en una gran parte? Todo no ha de ser maldad en los hombres. Es más: éstos son unas víctimas del medio en que viven. Muchas veces venían a nosotros geniales del comercio y la industria, vendedores ambulantes, feriantes, y nos decían: «Mire usted, en tal o cual distrito los inspectores cogen dinero.» «Venga la prueba—les contestábamos—. Nosotros lo denunciaremos.» «Eso no podemos hacerlo—nos respondían inmediatamente—, porque entonces no nos dejarían vivir. Pero tenga usted la seguridad de que es cierto.»

¿Cómo íbamos a lanzarnos nosotros en el Concejo a acusar sin tener la prueba? Nos conformábamos con hacer la crítica, poniendo en evidencia el incumplimiento del deber, de lo que se deducía la prueba moral del hecho, pero nada más. Íbamos nosotros a dejarnos enredar en una causa por injuria o calumnia para que nos arrojaran de nuestra representación, quedándose

más libres aún los que hacían mercadería de la suya? Ello sería, a más de necio, ineficaz.

Tenemos la evidencia de la culpabilidad; pero no cumpliríamos con el sagrado de nuestra conciencia si no dijéramos, en esta hora solemne en que pueden purificarse un poco las aguas turbias, que los menos responsables son los inspectores de policía urbana. Estos no hubieran podido hacer lo que se les atribuye sin la culpabilidad de los que los dirigen, y es posible, de ello no tenemos la prueba, pero sí el convencimiento, los utilizaban.

Podrá decirse que ellos no debieron prestarse, que debieron rechazar pudentemente todo aquello que no estuviera en la ley y en las Ordenanzas; pero ¿podían hacerlo acaso? ¿Y la disciplina? ¿Y el agradecimiento a quien les había dado el cargo, acaso por dinero? Planéese cada cual el hecho a sí mismo y vea que no es tan fácil resolverlo. Es tan fácil en el régimen capitalista blasonar de hombre moral como difícil el serlo. Es el sistema lo que hay que perseguir.

Pero y el público, que hoy se resgocija de lo ocurrido, ¿no tiene responsabilidad en los hechos? El estado amoroso de nuestra llamada opinión pública es el mayor culpable de lo ocurrido. A esta situación han conducido al pueblo los hombres públicos que desde la cumbre del Poder no han sabido ponerla remedio. Cuando vemos que ingresan los caciques de los pueblos en la cárcel y gozan de libertad los personajes que los utilizaban y protegían, sentimos indignación. Ver a los inspectores detenidos, y que no lo estemos ya también todos los que hayamos desempeñado cargos supe-

La inspección en las minas de Almadén

Homenaje sospechoso.

Conocen nuestros lectores algunas de las consecuencias a que ha dado lugar la inspección realizada en la mina de Almadén por la Comisión designada por el Directorio militar, una de las cuales constituye la destitución del director, don Enrique Conde de Díez. Por lo menos, la Comisión inspectora tiene este criterio.

Pues bien; con motivo de esta destitución nos hemos enterado de que por varios señores del Cuerpo de Ingenieros de minas piensan celebrar un homenaje al director de la mina de Almadén, que consistirá en una reunión en la que piensan protestar de la campaña que contra el citado director se realiza por los obreros de Almadén y por la propia Comisión.

¿Puede considerarse parcial y tendenciosa la labor realizada por la Comisión inspectora en el cometido que le encargó el Gobierno actual? ¿Con que autoridad se dice que son injustos los obreros de Almadén al presentar las denuncias hechas por los trabajadores de aquellas minas? Es mucho adelantarse el preparar un homenaje a un señor cuya actuación en Almadén es públicamente condenada por todas las clases sociales de aquel pueblo y cuya conducta como director de aquella mina está sujeta a las resultas de los trabajos de una Comisión inspectora, contra cuyo informe podrá recurrir el señor Conde y cuantos se consideren perjudicados con él.

Este homenaje nos parece completamente sospechoso, y esperamos que él no tendrá fuerza bastante para desviar el camino que se ha trazado el Directorio al designar la Comisión inspectora, pues es de suponer que no de otra cosa tratan los señores ingenieros que preparan el homenaje que, según se nos asegura, tendrá efecto el lunes próximo.

Quien ha dado lugar a que todo un pueblo le acuse como causante de haber aumentado considerablemente el número de obreros «modorros»; quien ha sido acusado por uno de estos compañeros intoxicados, como lo fué el señor Conde ante la Comisión investigadora, sin que ni siquiera tuviera unas frases de disculpa, el único homenaje que puede prepararse es la destitución, y después de ésta, el olvido de que tal señor, como ingeniero, existe, pues donde quiera que vaya a desempeñar los servicios inherentes a su profesión constituye un peligro para los trabajadores sometidos a su dirección, más propia de los tiempos de la esclavitud que de los que actualmente corremos.

El homenaje podrá representar un acto de compañerismo; pero serán muchos los ingenieros que no se hagan solidarios de él y muchos los trabajadores que formen un pobre concepto de sus organizadores.

riosos en el Municipio, no me parece bien ni justo. Los propios alcaldes, aunque sean marqueses o duques—¿por qué no?—deben ir a ocupar una celda en la cárcel, para que en un gran expediente justifique cada cual su conducta.

Los alcaldes son más responsables que nadie en este caso. La ley está clara. Los tenientes de alcalde son su representación delegada en los distritos; los inspectores y guardias son la prolongación de esta representación. La ley manda que el alcalde dé instrucciones, que todos los demás deben cumplir. El alcalde, con arreglo a la ley, nombra y separa a los inspectores y guardias municipales. ¿Y qué de abusos se han cometido por tener esta facultad! En estas condiciones, ¿ha habido faltas en los distritos? ¿No se han cumplido las órdenes de la Alcaldía? Pues aquí hay falta, por incapacidad o complicidad.

Pero ¿y el comerciante o industrial que va con el dinero a corromper a la autoridad, comprando tolerancia para sus fechorías? El que da las dos pesetas, el duro, los cinco duros o los miles de pesetas para que se haga la vista gorda es tan delincuente como el que las coge.

¿Qué asco, señores, qué asco! A medida que va corriendo la pluma sentimos más repugnancia. ¿Veis la importancia de la tragedia de ese pobre inspector? ¿No se os pasa por la imaginación pensar que ese gesto de quitarse la vida le redime de sus culpas? ¿No se os ocurre pensar en que puede haber otros hombres más culpables que el que ni ese gesto han tenido siquiera?

Esos que al dar la noticia de la detención lanzaban grandes y estúpidas risotadas de alegría, que se miran por dentro a ver si no tienen motivos para hacer otro tanto.

Responsabilidad para todo el mundo. Esto hemos pedido siempre, y ahora más que nunca. Es la única manera de hacer justicia y de redimir al pueblo.

Manuel CORDERO

El triunfo del sentido común

PARIS, 25.—Desde que se produjo la escisión en el Partido Socialista, la secta de los empleados del Gobierno ruso en Francia archivó las tesis y condiciones motivo de la escisión, de las cuales ya nadie se acuerda, y en cuantas elecciones parciales se presentaron para concejales, diputados provinciales y a Cortes buscaron un motivo cualquiera para esconder cobardamente lo que decían era su doctrina por otra estratagema de ficción.

La primera elección que hubo fué en París, en marzo de 1921. Acababa de hacerse la escisión. No podía ser más oportuno el momento para presentar ante el cuerpo electoral tesis y condiciones. Pero el llamado partido comunista escogió como candidatos a Loriot, hoy olvidado, y a Souvarine, que se encontraban en la cárcel con motivo de la huelga ferroviaria de mayo de 1920, y toda la campaña electoral los «comunistas» la hicieron con la bandera de la amnistía, solicitando los sufragios de republicanos y radicales burgueses.

En seguida se escogió como escabel a Marty, el marino del Mar Negro, quien fué elegido más de cuarenta veces concejal o diputado provincial en numerosos distritos.

Liberado, al fin, Marty, aquí dijimos que los moscuteros se habían quedado sin propaganda. A Marty le votaban sin distinción radicales, socialistas y comunistas. Esto lo sabían muy bien los moscuteros; pero cada vez que Marty era elegido, «L'Humanité» se atribuía una victoria propia. De este hombre, que no se había ocupado nunca de política, habiendo hecho por conciencia humanitaria el acto de insubordinación contra los que le mandaron bombardear la población inocente de una ciudad, los comunistas habían hecho su estandarte, perjudicándole, pues ello fué la consecuencia de estar Marty más tiempo en la cárcel que los demás marineros de graduación inferior.

Marty libre, ¿qué iban a hacer los moscuteros? ¿Desempeñar las tesis y condiciones? No; han querido continuar la indigna farsa.

Anuladas todas las votaciones recalcadas en favor de Marty se está procediendo a nuevas elecciones por provincias, y los moscuteros presentan como candidato a Midol, que fué secretario de uno de los Sindicatos ferroviarios, iniciador de la famosa huelga ferroviaria de 1920, y que se fugó a Suiza al enterarse de que la policía le perseguía, habiendo sido condenado por contumacia por los Tribunales.

Las causas de Midol y de Marty son completamente distintas. Marty era el autor de un acto de conciencia, e hizo frente a sus responsabilidades, disculpando a los que se habían solidarizado con él. Midol es el

provocador de una huelga descabellada, que ha rehuído sus responsabilidades. Marty era un héroe. Midol, un fugitivo. Marty no era comunista. Midol, sí.

En Burdeos, Hyeres, Beaumont Montmagny, Saint-Etienne y en el departamento de Nievre, los candidatos socialistas han salido elegidos, derrotando al candidato comunista. En Hyeres ha sido elegido un radical (los socialistas no presentaron candidato), contra un comunista.

No solamente salen vencidos los moscuteros en todos los distritos donde había sido elegido Marty, sino también el bloque nacional, que anteriormente excusaba sus derrotas por tratarse de un «caso sentimental».

La bancarrota de los moscuteros en provincias no puede ser más aplastante.

Quedaba París, la Meca de los empleados del Gobierno ruso.

El destino, implacable, quiere que aquí también los «comunistas» midan sus fuerzas.

Tenemos para el domingo próximo dos elecciones en perspectiva para concejales en los distritos de Charonne y Santé, donde los comunistas se dicen invencibles.

El Partido Socialista presenta candidatos: al compañero Levillain, en el primero, y al compañero Graziani, en el segundo.

La significación de esta lucha es grande. El llamado partido comunista se da cuenta de ello y apela a todos los medios: sabotear las reuniones socialistas, calumniar a nuestros compañeros, no regateando gastos en manifiestos y carteles, etc.

Si el domingo no obtiene la mayoría, ello significa su muerte como gran partido político.—Aimé Floreal.

La República de Caco

La inspección en los Ayuntamientos, aun en aquellos en que, cual sucedía en Valencia, tenían numerosa representación los republicanos, está descubriendo gatuperios y fraudes que demuestran cuán extendida se halla la estirpe espiritual de Luis Gandelas, el *Tempranillo* y el *Pernales*, siquiera en sus émulos no se pueda reconocer la arrogancia y el desprecio a la vida con que cumplían su arriesgada misión tan distinguidos cleptomano.

Los de ahora son distinguidas personalidades, relacionadas admirablemente con los viejos políticos gobernantes y paladines denodados de aquel orden y principio de autoridad, a cuya sombra medraban, en tanto que el pueblo se pudría de hambre y de miseria.

Eran unos benditos, para los cuales todo castigo estará justificado.

Algunas de sus hazañas las viene reflejando en sus columnas *El Mercantil Valenciano*, que publica los datos oficiales de la recaudación del arbitrio de carnes, señalando la responsabilidad de los culpables en estos términos:

«En la primera decena de octubre de 1922 se recaudaron 94.641,70 pesetas.

En igual decena del mes corriente se han recaudado 130.642,14 pesetas, o sean TREINTA Y SEIS MIL PESETAS CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS MAS EN LOS DIEZ PRIMEROS DIAS DEL MES DE OCTUBRE.

Como en la última decena de septiembre último hubo también un aumento de SETENTA MIL Y PICO DE PESETAS con relación a la última decena de septiembre del año anterior, los ladrones del Ayuntamiento de Valencia están conviutos.

Robar a la ciudad en diez días, solamente en el arbitrio de carnes, SIETE MIL DOSCIENTOS Duros es demasiado robar, ¡caballeros! Es robar VEINTIUN MIL SEISCIENTOS Duros AL MES SOLAMENTE EN EL ARBITRIO DE CARNES.

Y añade *El Mercantil Valenciano*: «SE ROBABAN VEINTIUN MIL SEISCIENTOS Duros AL MES SOLAMENTE EN EL ARBITRIO DE CARNES. CIENTO OCHO MIL PESETAS AL MES. UN MILLON DOSCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL PESETAS AL AÑO EN UN SOLO ARBITRIO.

Entre cuántos personajes y personalillos partidarios y defensores de la República de Caco se repartía ese dinero y en qué proporción? ¿Cómo se hacía el reparto? Si continúa un poco tiempo más en el Ayuntamiento la dominación de estos honorables republicanos de la República de Caco desaparece el edificio del Ayuntamiento y hasta el solar, aunque esto último parezca imposible.

¿Van a quedar impunes estos robos escandalosísimos? Si tal pudiera ocurrir habría que abrir las puertas de la cárcel a todos los ladrones que están en ella por robar a mano armada, arriesgando el pellejo, que es un modo de robar mucho más gallardo y decente.»

Mañana, Los socialistas revolucionarios rusos por Peru de Algorri.

LA PRODUCCION EN LAS MINAS

En el número anterior hemos prometido discutir con frialdad matemática sobre el tan codiciado tema patronal en lo atinente al rendimiento por obrero. Para ello no hemos de emplear otras cifras que las suministradas por las estadísticas oficiales y las facilitadas por los mismos patronos, a fin de que los datos que aportemos no puedan ser tachados de exagerados y sólo concebidos por nuestra imaginaria pasión, haciendo constar, desde luego, que otra clase de datos por nosotros recogidos, y que creemos se ajustan más a la verdad, difieren bastante de los suministrados por los patronos; pero dejamos este extremo para cuando el Directorio ordene las visitas de inspección anunciadas, y por ahora nos concretamos a los datos oficiales.

Ya han contestado cumplidamente los compañeros Fraile y Marcos, en lo que respecta a Peñarroya y León; yo trataré de lo que respecta a Asturias.

Nadie ignora que durante la guerra fué esta región de las de mayor actividad industrial, y que, debido al considerable precio que alcanzaron los carbones, ha sido posible poner en actividad gran número de minas y capas de difícil explotación por lo reducido de sus espesores, lo distante de las vías férreas y en algunos casos por la dudosa calidad de sus carbones; pero, por lo que queda dicho, el precio era lo suficiente remunerador para vencer todos los obstáculos y hasta para dejar un fabuloso margen de ganancias a sus explotadores.

Esta favorable circunstancia dió base para intensificar tanto el trabajo en las minas, que de 18.000 obreros que trabajaban en ellas en el año 1914 llegó esta cifra a 40.000 en 1920.

La explotación de capas de pequeños espesores, alejadas de las vías de comunicación, teniendo que transportar sus carbones a lomo de caballerías; la improvisación de los mineros; la rapidez y falta de sistematización con que se organizaban los nuevos trabajos, y otros factores de orden moral que en otra ocasión estudiaremos, produjeron un descenso en el rendimiento, que se fué acenando a medida que las causas anteriormente expuestas se iban agrandando, descendiendo, desde 530 kilogramos que por obrero y día se daba en 1913, a 309 que se dieron en 1919, y esta cifra aun descendió en algunas minas, que llegaron a 280 kilogramos por obrero y día.

En 1921 los patronos nos impusieron una rebaja en los salarios de tres pesetas por obrero y día, y anunciaban nueva rebaja si el mercado empeoraba y si los obreros no aumentaban el rendimiento.

En enero de 1922, los patronos rebajaron los precios de los destajos, alegando que el rendimiento sólo había alcanzado la cifra de 320 kilogramos por obrero.

La huelga que a consecuencia de esta medida surgió hubo de resolverse a las dos semanas, mediante el compromiso de los patronos de que la rectificación de los precios de los destajos no anularía el mínimo de salario, que respetarían, sometiendo los casos de duda al fallo de una Comisión paritaria nombrada al efecto.

No obstante esta fórmula de arreglo, a últimos de abril del mismo año 1922 amenazan nuevamente con una rebaja de un 20 por 100 sobre el salario total de los obreros, fundando su decisión en la escasez de demanda del mercado, debido a la competencia inglesa, y al pequeño rendimiento por obrero: 380 kilogramos en aquella fecha.

El Sindicato Minero Asturiano no pudo conformarse con la pretensión patronal, y surgió la huelga, que duró tres meses, y en cuyo transcurso se presentaron varias fórmulas, que eran unas veces rechazadas por los patronos, por los obreros otras, y algunas por ambas partes.

Como nada es eterno, la huelga había de tener su fin, y lo tuvo, personándose en Asturias el ministro del Trabajo, que hubo de reconocer que los obreros no podían vivir con la rebaja que pretendían los patronos, y mediante ofrecimiento a éstos de que el Gobierno adoptaría medidas favorables para resolver el pa-

voroso problema de la crisis hulle-ra, al mismo tiempo que exigía de los obreros mayor rendimiento, propuso a ambas partes, y fué aceptado, un laudo dado de real orden, que, entre otras cosas, contenía los siguientes apartados:

«Tercero. Se entrará al trabajo con una rebaja en los salarios de un 5 por 100.

Cuarto. La representación de los obreros ofrece, en nombre de éstos, intensificar la producción, aumentando el rendimiento en un 10 por 100 sobre el que se obtenía al declararse la huelga.

Si para 1.º de noviembre no lo hubieran conseguido, una Comisión paritaria, compuesta de tres obreros, tres patronos y un delegado técnico del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, señalará los salarios para los meses siguientes, teniendo en cuenta el rendimiento obtenido y las condiciones de explotación de cada grupo minero.

Quinto. Si el aumento de producción llegase al 20 por 100 desaparecerá la rebaja del 5 por 100 establecida en el tercero precedente.»

En el mes de noviembre se reunió la Comisión paritaria para examinar los datos facilitados por los patronos sobre el rendimiento por obrero, y del examen resultó que en el mes de octubre figuraban en las relaciones dadas por los patronos 431.332 jornales y una producción de 205.083 toneladas, que daban un rendimiento por obrero y día de 475 kilogramos, que, comparado con el que se obtenía en abril, de 380, declarado por los mismos patronos en el transcurso de la huelga, significaba un aumento de un 25 por 100 en el rendimiento por obrero, quedando por tanto sin efecto la rebaja de salarios, con arreglo al apartado cuarto más arriba transcrito. Pero los patronos negaron la cifra de 380 kilogramos media del rendimiento que habían dado, y no accedieron a la petición obrera de presentar una relación jurada de la lista de los salarios, ya que a aquellos les pareció exagerada la presentada en forma global referente a dicho mes de octubre.

Se ve, pues, que los patronos, al tratar con el ministro del Trabajo, y en nota oficiosa por ellos publicada, no informaron con exactitud e imparcialidad respecto del rendimiento medio por obrero; trataron sólo de poner en evidencia ante la opinión a los trabajadores de las minas.

Su imparcialidad al informar al Directorio días pasados, ¿habrá corrido parejas con la tenida cuando la solución de la huelga que comentamos?

Lo examinaremos en el próximo artículo.

Ramón G. PEÑA
Secretario de la Federación de Mineros de España

Pedimos:

Que no haya soldados de cuota. La reducción del servicio militar, igual para todos. El cierre de las Academias militares.

Reunión del Pleno del Instituto

El día 27 del próximo mes de noviembre se reunirá el Pleno del Instituto de Reformas Sociales para continuar la discusión del anteproyecto de ley de contrato de trabajo.

Para el Director general de Correos

El paquete de EL SOCIALISTA que se envía diariamente a Almadén no llega a su destino con la debida regularidad, sobre todos los números en que se publican cosas relacionadas con el trabajo y la administración de aquellas minas.

Nosotros creemos que no hay derecho para perjudicar nuestros intereses por deferencia a aquellos señores que puedan resultar mal parados con nuestros escritos, y por eso recurrimos ante usted para que procure corregir lo que denunciado queda.

Desde Pueblonuevo del Terrible nos denuncian también que los paquetes de nuestro diario llegan con un retraso completamente injustificado, particularmente desde hace dos semanas. ¿Puede esto corregirse, señor director general de Correos?

Mañana, RECONOCIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO EN LA PRODUCCION por el doctor C. Millá.

EL CACIQUISMO MURCIANO

Seguimos, como todo ciudadano español que no tenga embotada la sensibilidad, con extraordinario interés las disposiciones que viene promulgando el Directorio militar, encaminadas a destruir el odioso caciquismo. No nos puede satisfacer lo que han hecho en este sentido hasta este momento los hombres que tienen el Poder. Abridnos la esperanza de que seguirán por estos derroteros, a fin de que la plaga caciquil quede quebrantada o extinguida; pero permítanos que expresemos la duda de que vean coronados sus deseos.

Los que nos conocen podrán comprender la satisfacción que hemos experimentado al enterarnos de que Bruno y algunos caciques de su calaña están en la cárcel. Ya se comprenderá que nuestra alegría no es la enfermiza y pobre que tiene su origen en la venganza. No. Es que Bruno era una institución en la provincia murciana. Bruno era Maestro, que, aunque él lo niegue, resulta ser el verdadero amo y señor, económica y políticamente, de la tierra de Cartagena.

Entre Bruno y algunos otros de su calaña le proporcionaron el poder omnívoto de que disfrutaba este hombre de escasa inteligencia, que, no obstante su pequeña cultura y su ingenio negativo, ha llegado por estos medios, no a ser consejero de la corona, sino a domeñar un pueblo de tradición tan liberal como Cartagena.

Durante algunos años tuvo Maestro un enemigo que, llamándose republicano, le combatía con saña feroz: el señor García Vaso, Cartagenero éste, abogado de fácil palabra y con un periódico diario que hacía su política, redujo el poderío del señor Maestro, teniendo a su lado Cartagena, La Unión y algunas otras poblaciones. Tan hostil era el ambiente que contra el *Nerón de Portman* (Maestro) se manifestaba que se ausentó de Cartagena y marchó a vivir a su feudo.

Pero tenía para reconquistar sus fuerzas a su leal Bruno, y cuando a la lucha electoral se fué, Vaso, una vez más, salió derrotado, y según su periódico, le vencieron los votos de Fuente Alamo, proporcionados al cacique negro, palabras de Vaso, por su escudero Bruno. Desde aquella fecha, el diario vasista, cuando citaba a Maestro, le llamaba siempre «el diputado por Fuente Alamo».

Y ocurrió que puesto a contribución el tardo ingenio del ex liberal y ex alcalde de La Unión, señor Maestro, hubo de concebir una genialidad, quizá inspirada por su muy agredido Espin, que consistió en aplicar a García Vaso todos los votos de Fuente Alamo, y, además, derrotarle. Así jugaba el opulento minero con la conciencia de los electores.

La ira vasista se desbordó con esta burla; pero bien pronto la situación sufrió un tremendo cambio. García Vaso, republicano lerrouxista, se fué con Romanones, y se convino, para lo sucesivo, en que este abogado de fácil palabra y no mucha enjundia, fuese el diputado de la circunscripción de Cartagena, por obra y gracia del señor Maestro y con los votos que seguía regalando Bruno a su señor.

Desde esta fecha, las fuerzas caciquiles imperaron en toda la provincia murciana, imponiéndose por el terror. Desdichado del que, teniendo bienes de fortuna, osaba no doblegarse ante los que este pacto firmaron, romanonistas y ciervistas, porque, al fin, o se rendía o le arruinaban.

Ejemplo, en Yecla. Hicieron en esta ciudad una coalición que comprendía todas las fuerzas que luchaban contra

Cierva, Maestro y la esposa de un cacique, que, según los yeclanos, gobernaba al pueblo; mas, para no salir derrotados, la gente de Cierva determinó que en los distritos donde tenían ellos fuerza salieran doble número de concejales que en los restantes. A pesar de tener algunos de los pretéritos mayor vecindad.

Con este atropello consiguieron obtener en la elección un concejal más. Recurrieron los liberales, y se anuló. Poco después se hicieron otras legislativas, en las que el Supremo ratificó el poder ciervista. Se adelantaron los enemigos del hombre de Mula, y hubo apostasias, miedo y cosas indignas. Los que se acercaron a los obreros pidiéndoles apoyo, porque temían ser desterrados y conducidos por carreteras, cayeron en la Alcaidía y persiguieron a los trabajadores. El Magnífico, como le decía a Cierva *Levante Agrario*, se consideró omnipotente, y lo mismo pensaron los suyos. En los círculos electos, este poder produjo pequeñas alteraciones; pero en los ambiciosos, hachura Cierva, Maestro y Vaso, tres tráfingos de las izquierdas, desencadenó sus apetitos y les hizo cometer las mayores trapelías. Véase el caso Bruno.

Cierva influyó, como se sabe, en los destinos de España, en algunos momentos de manera decisiva, con la fuerza que le prestaban hombres de la contadura moral del cacique de Fuente Alamo, de Ojo de perro, de Abanillas, de Juan Pilonés, de Fortuna, etc., etc. Así, pues, podemos afirmar sin exageración que nuestro país ha sido gobernado por estas gentes.

¿Qué pedirían estos secretarios caciques a sus jefes y subordinados, al mismo tiempo, que éstos les negaran? Bruno dijo al entrar en la cárcel que hablaría, acusando a sus amigos y protectores; pero no lo hará. Maestros en ardid marrulleros, los que nosotros creemos los más culpables, sabrán convencerle, con halagos o con amenazas, para que calle; esperan tiempos mejores; confían en que el Directorio fracasará, permitiéndoles encaramarse de nuevo en las salas consistoriales para sonreír, triunfar, como tantas otras veces, y amedrentar con esta sonrisa sardónica a los honrados lugareños, que trabajan hasta reventar y apenas si este esfuerzo les permite comer.

Esperan tiempos mejores, para liberar a Bruno y reintegrarle en su secretaría de Fuente Alamo, poniendo a su disposición una banda de escopeteros en días de elecciones, reclutados entre la hez de la sociedad para que encarcelen notarios, siempre que no estén sometidos a Cierva. ¿Conseguirán erigirse nuevamente en sus pedestales? Piensen los militares que gobiernan las venganzas y persecuciones que habrían de sufrir los que en estos momentos tengan el civismo de sanear el ambiente.

Ha dicho la gaceta ciervuna que Cierva no tiene enemigos en Murcia. Lo que se puede asegurar es que son contadísimos los amigos que verdaderamente lo sean de este hombre nefasto; los demás son sometidos, pusilánimes o ambiciosos, que por miedo o por medrar se fueron a su lado. Ahí están como ejemplos vivos Vaso, Rodríguez Valdés, Pascual García, Roque Martínez y tantos otros.

Que se consideren seguros los mur-

Mañana, COMO SE EXPLOTA AL PAIS por Fermín Blázquez.

Los poderosos ni en hacer una revolución completamente están.

Señor Zozaya: por espontánea voluntad y ante la actitud noble del pueblo al no querer secundar una injusta campaña emprendida contra el señor March por las derechas, aquí le donación a los obreros palmesanos de una magnífica Casa del Pueblo, la mejor de España. Los elementos organizados agradecieron mucho el obsequio. Pero nada más. La Federación Local de Sociedades, adherida a la Unión General de Trabajadores, y la Agrupación Socialista tomaron posesión del nuevo local sin ninguna claudicación.

Entraron allí con toda la libertad de pensamiento y acción. Educados los obreros de Palma en los principios de la lucha de clases, en ellos inspirarán todos sus actos, laborando continuamente en la preparación de las masas para el día histórico que hayan de tomar el Poder por derrumbamiento del régimen capitalista.

Luego, en su fantástica narración, añade: Será, ante todo, un Centro educador, y después, una organización disciplinada, dispuesta a colaborar con todos los Poderes constituidos en la labor de regeneración de la patria esquilmada y misera.

«Pero, señor Zozaya! ¿Cree acaso que los obreros palmesanos, por el solo hecho de un regalo más o menos fastuoso, van a abdicar de sus principios eminentemente revolucionarios? ¡No! Una prueba de ello son las huelgas que las organizaciones han sostenido contra el señor March. Otra, la digna actitud de la Agrupación Socialista expulsando a varios significados afiliados que votaron y trabajaron la candidatura de don Juan March, quien, en su doble carácter de millonario y cacique máximo de Mallorca, ha sido objeto de una vigorosa campaña por parte de nuestro semanario EL OBRERO BALEAR. Vea el señor Zozaya cómo todo va resultando lo contrario de lo que afirma en su artículo. ¿Se convence de que en Palma no habrá nada de aquello de... los millonarios serán respetados y a su paso se descubrirán los obreros y los gananes?»

Sépolo el ilustre escritor: La Casa del Pueblo de Palma de Mallorca no respetará los millones de ningún capitalista, llámese March o Roque. No se crea que el millonario mallorquín, por el hecho de donar un edificio, se va a librar de que la clase organizada le tenga incluido entre los que sostienen el régimen capitalista, y, por lo tanto, le considere un adversario más de la clase trabajadora.

Y, por último, dice: Al edificar ese Palacio del Trabajo, el millonario mallorquín ha alzado un baluarte contra la revolución.

Estamos completamente seguros de que el propio señor March no se atrevería a escribir esta infantil afirmación.

La Casa del Pueblo de Palma de Mallorca (como todas las demás) es y será siempre un templo revolucionario. Adherida a la Unión General

Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA

Sentencia anulada

El juez de instrucción de Talavera de la Reina ha declarado nulas las actuaciones y la sentencia del Juzgado municipal de Talavera, que condenaba a nuestro amigo Tomás Carbaljo a seis meses de arresto por unas supuestas coacciones que alguna autoridad local le atribuía sin fundamento y con motivo de una huelga de obreros panaderos, declarada para obtener un aumento razonable en sus cortos salarios.

Tales deseos había por parte del caciquismo talaverano de encargar a Carbaljo en un proceso, que cometieron verdaderas transgresiones en el procedimiento, y tan claras que el juez de instrucción, y en virtud de apelación del condenado, se ha visto obligado a anular.

Reciba el camarada Tomás Carbaljo nuestra felicitación más entusiasta.

DE PALMA DE MALLORCA

Un error lamentable de Zozaya

Se suele decir que los grandes hombres cometen grandes errores. Y es verdad. La otra semana nos encontramos con la poca agradable sorpresa de leer un artículo del notable cronista Antonio Zozaya, cuyo escrito, titulado «El rico clarividente», fue publicado en el periódico madrileño «La Libertad» y reproducido en el periódico local «El Día».

Nosotros, que somos fervientes admiradores del notable escritor, lamentamos que hombres de bien cimentada reputación periodística, como el señor Zozaya, cometan la ligereza de escribir artículos con un desconocimiento absoluto de la materia a tratar.

No tenemos interés en averiguar quién inspiró el artículo; pero sí creemos que es de suma necesidad el rebatir algunas de sus manifestaciones para disipar la atmósfera que hubiera podido formarse entre la clase trabajadora.

Con un desconocimiento total de los ideales en que se inspira la clase trabajadora consciente de Palma dice el señor Zozaya: La Casa del Pueblo de Palma (el subrayado es nuestro) jamás pensará ni en despojar a

los poderosos ni en hacer una revolución completamente están.

Señor Zozaya: por espontánea voluntad y ante la actitud noble del pueblo al no querer secundar una injusta campaña emprendida contra el señor March por las derechas, aquí le donación a los obreros palmesanos de una magnífica Casa del Pueblo, la mejor de España. Los elementos organizados agradecieron mucho el obsequio. Pero nada más. La Federación Local de Sociedades, adherida a la Unión General de Trabajadores, y la Agrupación Socialista tomaron posesión del nuevo local sin ninguna claudicación.

Entraron allí con toda la libertad de pensamiento y acción. Educados los obreros de Palma en los principios de la lucha de clases, en ellos inspirarán todos sus actos, laborando continuamente en la preparación de las masas para el día histórico que hayan de tomar el Poder por derrumbamiento del régimen capitalista.

Luego, en su fantástica narración, añade: Será, ante todo, un Centro educador, y después, una organización disciplinada, dispuesta a colaborar con todos los Poderes constituidos en la labor de regeneración de la patria esquilmada y misera.

«Pero, señor Zozaya! ¿Cree acaso que los obreros palmesanos, por el solo hecho de un regalo más o menos fastuoso, van a abdicar de sus principios eminentemente revolucionarios? ¡No! Una prueba de ello son las huelgas que las organizaciones han sostenido contra el señor March. Otra, la digna actitud de la Agrupación Socialista expulsando a varios significados afiliados que votaron y trabajaron la candidatura de don Juan March, quien, en su doble carácter de millonario y cacique máximo de Mallorca, ha sido objeto de una vigorosa campaña por parte de nuestro semanario EL OBRERO BALEAR. Vea el señor Zozaya cómo todo va resultando lo contrario de lo que afirma en su artículo. ¿Se convence de que en Palma no habrá nada de aquello de... los millonarios serán respetados y a su paso se descubrirán los obreros y los gananes?»

Sépolo el ilustre escritor: La Casa del Pueblo de Palma de Mallorca no respetará los millones de ningún capitalista, llámese March o Roque. No se crea que el millonario mallorquín, por el hecho de donar un edificio, se va a librar de que la clase organizada le tenga incluido entre los que sostienen el régimen capitalista, y, por lo tanto, le considere un adversario más de la clase trabajadora.

Y, por último, dice: Al edificar ese Palacio del Trabajo, el millonario mallorquín ha alzado un baluarte contra la revolución.

Estamos completamente seguros de que el propio señor March no se atrevería a escribir esta infantil afirmación.

La Casa del Pueblo de Palma de Mallorca (como todas las demás) es y será siempre un templo revolucionario. Adherida a la Unión General

NO TIREIS

el calzado de piso de goma, por estropeado que esté, pues lo arregla con brevedad, bien y barato

LA IDEAL
FABRICA Y DESPACHO DE CALZADO DE GOMA ENCARNADA
Palma Alta, 10.—MADRID.

UCENDO
Plaza Bilbao, 1. Infantes, 7.
Enorme variedad. Aparatos eléctricos. Vajillas. Filtros. Objetos regalo. Bombillas garantizadas, 1'25. Comparad precios.

de Trabajadores y simpatizante del Partido Socialista, mantendrá en firme los principios del marxismo y la lacticia de la lucha de clases.

Ni claudicaciones ni deserciones del programa de la emancipación del proletariado las espere el señor Zozaya de los obreros mallorquines organizados.

Sebastián FERRETTJANS
Palma, octubre.

Agrupación Socialista Gijonesa

En favor de EL SOCIALISTA

GIJON, 25.—Entre varios componentes de esta Agrupación se ha tomado el acuerdo de constituirse en Grupo para iniciar la siguiente propaganda:

En el plazo de un mes se comprometen a recibir 25 ejemplares de EL SOCIALISTA, con el exclusivo objeto de que sea vendido y voceado debidamente por las calles.

El sobrante que pudiera haber de ejemplares se recogerá diariamente y se repartirá con profusión entre sus amistades.

El déficit que resulte mensualmente lo cubrirán, a prorrato, los socialistas y simpatizantes, adheridos o que se adhieran al Grupo constituido.

Si las necesidades de la venta de EL SOCIALISTA se hicieran precisas, se aumentarían los números de ejemplares.

Previamente se repartirá por calles, Centros, cafés, etc., octavillas con títulos atractivos, recomendando la lectura y compra de EL SOCIALISTA.—Tejedor.

Información de sucesos

Atropellos.

Jesús Huelves Fernández sufre lesiones leves que le produjo al ser atropellado en la calle de la Princesa el automóvil que conducía Augusto Aparicio Villasante.

La camioneta número 10.258, que conducía Eusebio Aldea, atropelló a Josefa Vico Quílez, causándole lesiones leves.

Accidentes del trabajo.

Lorenzo Díaz Fonsal, de veintiocho años, sufre lesiones leves que se produjo trabajando en el Pico del Pañuelo.

Cándido Carrasco Artero se produjo quemaduras por accidente del trabajo en un pozo de la plaza Vieja de Chamberí.

Juan Vallejo Peña, trabajando en la avenida reina Victoria, se produjo lesiones leves.

En la obra de la calle de Canarias, número 10, Mónico Quintero Alves resultó con lesiones leves por accidente del trabajo.

Obrero muerto.

El tren-tranvía de Segovia, descendente, arrolló en Pozuelo de Alarcón al obrero de Vías y Obras de la Compañía del Norte llamado Leovigildo Ayuso, causándole la muerte.

Muerta por un disparo.

Francisca Fernández, de veintidós años de edad, es la segunda víctima de la serie de imprudencias que irán surgiendo. La infortunada joven se hallaba sirviendo en la taberna sita en el paseo Imperial, 7, y en ocasión, según nos cuentan, de que el dueño de la taberna revisaba el arma adquirida como somatenista, llamaron unos parroquianos en la tienda, quedándose la interfecta en la trastienda, con su ama, Manuela Casla, la que, al intentar manejar el magnífico revólver, se disparó, alcanzando el proyectil a Francisca, causándole la muerte instantáneamente.

El problema de la circulación

Proponiendo soluciones.

La Directiva de la Asociación de chóferes y Ayudantes de Madrid «La Velocidad» ha dirigido un razonado escrito al gobernador civil relacionado con el problema de la circulación en Madrid y solicitando disposiciones que regulen el tránsito.

Empieza el escrito explicando las causas que han impulsado a dicha entidad a proponer solución al problema, que no son otras que las de que se tomen medidas eficaces para evitar accidentes y para que se ayude con ellas a capacitar la profesión, dar mayor seguridad al público, y que éste, a su vez, respete como a seres humanos a los obreros que ejercen la arriesgada profesión de chóferes.

La práctica de la profesión y el conocimiento de las personas que a ella se dedican hace tener el convencimiento de que, salvo en casos fortuitos o de fuerza mayor, desorganización del tráfico, indiferencia del público al transitar, etc., la mayor parte de los accidentes se producen por insuficiencia de práctica y de pericia en personas que indebidamente conducen los coches, y claro es que, cuantos más requisitos se exijan por las autoridades antes de entregar el «carnet» de conductor, menor será el riesgo que se trata de evitar.

Se señala en el referido escrito la forma anómala en que actualmente se obtiene el «carnet», que pudiera decirse que basta para ello un trámite burocrático, pues los exámenes sólo son simulacros y hay quien obtiene la autorización de conductor sin ver al ingeniero examinador y quienes por medio del simple certificado de un dueño de «garage» pasan también por conductores aptos.

De todo ello resulta que van conduciendo automóviles personas que ni por su edad ni por su práctica ni pericia reúnen las condiciones que son de desear en bien del interés público por todos en general, y en particular por los que desean el enaltecimiento de su profesión.

La Directiva firmante del escrito estima que para resolver el problema o simplificarle habrían de exigirse determinadas condiciones antes de conceder el «carnet», y por medio de una intervención técnica de la Sociedad de Chóferes, ya que en ella se agrupan más de tres mil conductores, y que, por la práctica y experiencia del oficio de los que la integran, podría llevarse a cabo aquella intervención de acuerdo con el alcalde y el inspector técnico de carruajes, de modo análogo a como en otras capitales europeas se efectúa.

Con esto, y procurando el ordenamiento de la circulación de peatones y vehículos en la forma que ya se expuso al Ayuntamiento, creen los firmantes del referido escrito que se facilitaría el enaltecimiento de una profesión cuyo prestigio se quebranta en el concepto público con la repetición de accidentes que todos tenemos—termina diciendo el escrito—el fervoroso deseo de evitar en bien del vecindario.

Cooperativa Socialista de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta, Arroguea, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

Folleto de EL SOCIALISTA (29)

LA MUJER

EN EL PASADO, EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR

POR AUGUSTO BEBEL

(Continuación.)

tría textil, servida principalmente por mujeres, es más larga la jornada de trabajo. Acostumbradas al trabajo casero, que no tiene límites fijos, se dejan imponer sin resistencia los mayores excesos de labor. En otros ramos de la industria, como las modas, fabricación de flores artificiales, etc., en que es mayor la tarea, perjudican el salario y la duración de la jornada, llevándose trabajo a casa, donde sudan y penan hasta las altas horas de la noche, sin notar que al fin del mes no han ganado, con una tarea de dieciséis horas, lo que hubiesen conseguido con un trabajo regular de diez o doce.

Las cifras han evidenciado ya varias veces la enorme extensión tomada gradualmente por el empleo de la mujer en la industria. En 1861, la cifra de las mujeres en ésta empleadas, sólo en Inglaterra y en el País de Gales, y dejando aparte los pequeños oficios, era de 1.024.277, que ha llegado indudablemente al doble en nuestros días. En Londres había, según el último censo, aparte 226.000 domésticas, 16.000 institutrices y educadoras, 5.100 encuadernadoras, 4.500 floristas, 38.500 modistas, 14.800 costureras, 26.800 camiseras, 4.800 zapateras, 10.800 cosedoras a máquina y

amente a esta categoría de trabajos, que convienen más a la mujer en razón de su debilidad física, sino que abraza también, sin tener en cuenta esta situación, todas las funciones en las cuales la explotación moderna cree poder sacar de la mujer la mayor suma de ganancias. A esta categoría pertenecen los géneros de trabajos penosos físicamente, como los más desagradables y perjudiciales para la salud. He ahí lo que contribuye, por añadidura, a reducir a su verdadero valor esta concepción fantástica por la que sólo se ve en la mujer al ser delicado y dulcemente sensible, tal como lo pintan los poetas y noveladores para acariciar los sentidos del hombre.

Los testigos más veraces son los hechos, y sólo en ellos nos apoyaremos para evitar falsas deducciones y sensibilidades inoportunas. Los hechos nos enseñan que la mujer se dedica a las siguientes industrias: tejidos de lino y de algodón, fabricación de paños, hilados mecánicos y dibujo de telas, tintorería, fábricas de plumas metálicas y de alfileres, refinación de azúcares, papel y objetos de bronce, fábricas de cristal y porcelana, de cintas y telas de seda, jabón y caucho, de mantas de algodón, cartones, y objetos de piel; fábricas de puntillas y pasamanería, calzado y objetos de acero, bisutería y galvanoplastia; refinación de aceite y materias grasas; fábricas de productos químicos de todo género; pintura sobre loza; fabricación y blanqueo de sombreros de paja; manufacturas de tabacos; fábricas de cola y gelatina; guantería, peltería y sombrerería; fabricación de juguetes, relojería, pintura de edificios; fabricación de pinceles y oleas; espejos; fábricas de pólvora y sustancias explosivas, cerillas y arsénico; impre-

tes y composición tipográfica; talla de piedras finas, litografía, fotografía, cromolitografía, y metacromotipia; fabricación de tejas, fundiciones y fábricas metalúrgicas; reconstrucción de buques y caminos de hierro, minas, transportes fluviales o por canales, etc., etc. También se ocupan las mujeres en el vasto campo que abre a su actividad la jardinería, la agricultura, la cría de ganados y todas las industrias similares, y en las diferentes categorías de oficios de que se ocupan hace mucho tiempo, hasta cierto punto como por privilegio, el lavado y planchado de ropas, confección de trajes de mujer y diferentes ramos de artículos de modas; también encontramos entre las mujeres a las vendedoras, y cada vez con más frecuencia en concepto de encargadas del despacho y contabilidad comercial, insitutrices, directoras de escuelas de niños, autoras y artistas, etc. Hay asimismo millares de mujeres de la clase media empleadas en los almacenes y mercados, que, por consiguiente, se sustentan casi por completo a toda obligación doméstica, y especialmente a la de cuidar a los niños. También debe mencionarse una industria en la cual las mujeres jóvenes, especialmente las bonitas, encuentran más empleo cada día, aunque en detrimento de su desarrollo físico, intelectual y moral: nos referimos a los establecimientos públicos de todo género en que entran para servir y atraer con sus seducciones a la clientela masculina, siempre ávida de goces.

Entre estos diversos oficios hay muchos extremadamente peligrosos, por ejemplo, la fabricación y blanqueo de sombreros de paja, de riesgo constante por el gas, ácido sulfúrico y los alcalinos que se emplean; otro

tanto sucede con la aspiración de los vapores de cloro para el blanqueo de telas vegetales; existen también peligros de envenenamiento en la fabricación de papeles pintados, oleas de color y flores artificiales, de la metacromotipia, de los venenos y productos químicos, y, sobre todo, en la pintura de los soldados y juguetes de plomo. La manipulación del mercurio en la fabricación de espejos es una verdadera sentencia de muerte para el fruto del vientre de las mujeres embarazadas que se entregan a esta ocupación; la fabricación de cerillas fosfóricas y el hilado de sedas ofrecen igualmente grandes precipitaciones. La vida de las trabajadoras se ve también amenazada por la mutilación de miembros a que las expone el maquinismo de la industria textil, la fabricación de sustancias explosivas y el trabajo con las máquinas agrícolas. Una sucinta ojeada del lector que quiera meditar sobre los datos que expreso le probará que muchos de los oficios citados deben incluirse entre los más penosos y duros hasta para el hombre. Pero no basta decir que esta o aquella ocupación es indigna de la mujer: lo práctico es buscar y encontrar otras funciones más convenientes en que pueda ganarse la vida; el hambre es muy negra y hace apechugar con todo.

Verdaderamente no tiene nada de agradable el espectáculo de ver en las obras de construcción de los caminos de hierro a mujeres, y hasta a mujeres embarazadas, luchar con los hombres, a quién empuja volquetes más atesados de carga, o hacer oficio de peones en las casas en construcción, mezclando la cal y el cemento, o portear pesadas piedras, o entender en el lavado de la hulla o del mineral de hierro, etc. Se despoja de este modo a la mujer de sus

(Se continuará.)

Motivos de optimismo

Estamos en un momento de la vida española en que toda actitud de los diferentes sectores que la integran adquiere un relieve significativo por la repercusión inmediata que ha de tener en el ambiente colectivo.

Es el instante en que toda discreción en el juicio es poca, para que éste no aumente la desorientación del pueblo y si le dé un vigor espiritual de que tan necesitado se halla.

Sin embargo, salvo contadísimas excepciones, esta discreción y este vigor espiritual sólo los han predicho el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores.

En cambio, desde Romanones, príncipe liberal, al decir en Guadalajara, cuando le vitoreaban, «no, no, no; ahora, viva Primo de Rivera»; pasando por el caudillo republicano Lleroux, que pide poco menos que a gritos que le llamen a sí los gobernantes del país, hasta los sindicalistas, diciendo que no tienen nada organizado para hacer frente a los acontecimientos actuales y menos a los venideros, todos han contribuido a dar realce a la situación presente, en que todo se dibuja con trazo duro.

A una es extraño, pues son los que persiguen las causas que han llevado a España a estos momentos: Romanones, la cucurta, el amaño, la intriga, las características del mediocre, que a falta de mayores méritos en ello tiene el principal; Lleroux, el cinismo, la osadía, el político profesional que hace granjería de su ideario; los sindicalistas, la incomprensión, el exceso de pasión desorientada, que al choque con la realidad queda reducida a deserción o escepticismo.

Como tales, unos y otros han determinado en la vida pública española la ausencia del espíritu ciudadano que pusiera cortapisas a los desmanes cometidos por políticos y otras Corporaciones, desmanes denunciados repetidas veces por los elementos socialistas y ratificados ahora por los militares en el Poder.

Y en medio de estas horas angustiosas en que por todo ello se encuentra el país sin escuelas, sin caminos, sin industria, sin comercio, y en plena depauperación física y relajación moral, son solamente el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores los que, conscientes de su misión, levantan la voz para decir a sus hombres que refrenen las posibles exaltaciones de un momento para convertirlos en aumento de las energías constructivas de su propia conciencia.

Cuando toda la ficción de los falsos valores queda al descubierto, enseñando las llagas del favoritismo, el fraude y la desorganización, es cuando el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores recuerdan a los españoles que hoy, en que muchos gritan «¡viva quien venga!», alegando para ello el lema Moralidad, de los militares, es el momento de reconocer también que éste ha sido el lema de los socialistas en toda su propaganda y en toda su actuación, de la cual han salido imaculados, pues al decir ambos organismos a los trabajadores que intervengan en la lucha política, no lo han hecho exclusivamente por partidismo de clase, sino por moralizar aquellos organismos en donde, interviniendo católicos o republicanos, liberales o conservadores, la inmoralidad, en una u otra forma, era un hecho. Y que al indicar a los obreros lo conveniente de su actuación en la política lo han hecho con vistas a crear ciudadanos capaces de actuar honradamente, guiados por un ideal, y que, al hacerlo así, el beneficio no fuese sólo del Partido o de la clase, sino de la colectividad, para que del engrandecimiento de la misma se derivase la mayor cultura, y de ella la amplitud del espíritu y de la idea.

La actitud del Partido y de la Unión no cae en el vacío, y origina que la opinión sensata española, comparando y analizando, reconozca en ambos organismos una solvencia que hasta hoy no se les había querido conceder, y que sus ac-

tuales sean seguidas con el mayor interés, llegándose por prensa no obrera hasta decir del Partido Socialista que «es el mejor organizado de España, y que por la constante selección y expurgo que practica es, de los partidos organizados, el más puro y honrado», cuando tan vilipendiado ha sido.

En verdad, a nosotros, de que estos hechos se produzcan en circunstancias tales, no puede menos que congratularnos.

Hombres que vamos siempre cara al mañana, y que cada punto de reposo nos sirve para tomar alientos y con más ahínco emprender de nuevo el camino, el presente momento de bien vistos por la opinión es un motivo de optimismo que nos presta mayor fe y entusiasmo y nos recompensa, en parte, de infinitas amarguras, haciéndonos pensar en una posible comunión espiritual.

Ante esta situación, y morirá en el ludibrio y el desprecio quien contra una magna e histórica obra se alzara. Si alguien, apelando a miserables y bajas intrigas, quisiera entorpecer la labor, encontrarla, precisamente en los militares, desde la más alta jerarquía al más humilde soldado—que también éstos han sabido poner su alma en el empeño—, la más dura repulsa y el más severo castigo. El movimiento es grave y serio, místico si se quiere, y sería absurdo oponerse a él con pequeñas habilidades.

No hay, pues, más que dejar paso franco a España, que quiere resurgir, robustecerse y marchar, y que con su legión de hombres buenos (y aquí no nos referimos a la aceptación militar de la palabra) arrollará cuando se le oponga. Nuestra fuerza es la opinión; y procurando no defraudarla, el Directorio irá adonde debe, con la velocidad necesaria.

Nota del Directorio

Para los que propalan rumores de divisiones militares.

Ayer facilitaron en la Oficina de Información la siguiente nota oficial:

En el ministerio de la Guerra y en la Secretaría del presidente del Directorio se vienen recibiendo numerosas peticiones para ocupar los cargos de delegados gubernativos que crea el real decreto de 20 del corriente. Naturalmente inspira a los peticionarios el más alto patriotismo y el noble deseo de asociarse a una gran obra de interés nacional que el ejército inició, y a la que, sin distinción, se han unido, con el sacrificio de personales criterios, todas las clases militares y de la marina, convencidas de que la fusión a la mayoría, la incorporación a la obra común, es la única actitud que pueden dictar el amor a la patria y el compañerismo.

Por eso, el Directorio se cree en el caso de estimular a todos los jefes y capitanes a quienes comprende el real decreto citado a que, independientemente de su personal conveniencia, se ofrezcan incondicionalmente para ocupar los puestos creados, en que pueden desarrollar acción tan importante, extendiendo el ofrecimiento para toda España, o, a lo sumo, condicionándola a la citación de tres puntos de preferencia, dentro de la categoría que para cada uno de los partidos judiciales designará la real orden que se va a dictar para desarrollar el real decreto.

El singular carácter del movimiento iniciado hace poco más de un mes ha sido la reunión de todas las voluntades y de todas las conductas, aun en los casos de diferencias de juicio, para el logro de un alto ideal, que es ya de honor militar realizar pronto y bien. Nervio de ese ideal es preparar al país para una posible gobernación normal, por medio de un descarte completo del caciquismo, de un fortalecimiento absoluto de la justicia y de una inexorable purificación administrativa. A estos fines hemos de tender esencialmente. Las demás atenciones de gobierno, como lo hemos asumido integralmente, no podemos apartarlas, menos olvidarlas; cotidianamente les dedicamos atención proporcionada a su interés, procurando resolver con el mayor celo y cuidado aquello que entendemos constituye realidad viva e inaplazable del sentimiento nacional; pero esta obra complementaria no constituye, sin embargo, la base del programa fundamental, debiendo atemperarse al mismo, sin debilitarlo ni rebasarlo, pues antes es preciso dar cima a la curación radical, ya en vías de lograrse, de los males agudos, cuales son el despilfarro, el terrorismo y el separatismo.

No duda, pues, ni por un momento el Directorio en el ofrecimiento incondicional y en masa de la oficialidad para el ejercicio de la función cívica que se les encomienda, y que tanto ha de contribuir a conquistar para los elementos militares la gloria colectiva de haber impulsado a la patria por rumbos nuevos y salvadores, que es la única aspiración de todos, individual y corporativamente.

Viene a mano consignar, para que lo entiendan los propaladores de rumores de divisiones militares y de diferencias entre generales, por su maliz más o menos liberal, que el ardor es harlo viejo e inocente, y que pasó ya la época de los partidos militares, que nadie podrá resucitar. El ejército y la marina son de España y fieles a su rey; por tan augustos ideales han aceptado temporalmente, sin conspiración ni si quiera previa consulta, la enorme responsabilidad de actuar fuera de su misión peculiar en satisfacción de

una ansia popular, y morirá en el ludibrio y el desprecio quien contra una magna e histórica obra se alzara. Si alguien, apelando a miserables y bajas intrigas, quisiera entorpecer la labor, encontrarla, precisamente en los militares, desde la más alta jerarquía al más humilde soldado—que también éstos han sabido poner su alma en el empeño—, la más dura repulsa y el más severo castigo. El movimiento es grave y serio, místico si se quiere, y sería absurdo oponerse a él con pequeñas habilidades.

No hay, pues, más que dejar paso franco a España, que quiere resurgir, robustecerse y marchar, y que con su legión de hombres buenos (y aquí no nos referimos a la aceptación militar de la palabra) arrollará cuando se le oponga. Nuestra fuerza es la opinión; y procurando no defraudarla, el Directorio irá adonde debe, con la velocidad necesaria.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria en su domicilio social, Gran Vía, número 8, el día 27 del actual, a las siete de la tarde, en la que se tratarán asuntos de gran interés para el Cuerpo facultativo. A esta asamblea pueden asistir asociados y no asociados.—V. Sanz López, secretario.

Asociación del Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Municipal de Madrid

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria en su domicilio social, Gran Vía, número 8, el día 27 del actual, a las siete de la tarde, en la que se tratarán asuntos de gran interés para el Cuerpo facultativo. A esta asamblea pueden asistir asociados y no asociados.—V. Sanz López, secretario.

La "Gaceta" de hoy

Publica, entre otras, las disposiciones que siguen:

Presidencia del Directorio.
Nombrando presidente de la Comisión asesora de libertad condicional al magistrado don Angel Diaz Benito; disponiendo que en lo sucesivo sean sometidas a resolución del Directorio las concesiones de Comisiones para el extranjero y declarando nulas las que, sin este requisito, no hayan comenzado a disfrutarse.

Gracia y Justicia.
Amortizando una plaza de oficial segundo y suprimiendo el Juzgado municipal de Bañuelos del Rudrón (Burgos).

Instrucción pública.
Prorrogando hasta el 31 de diciembre el plazo que se dió a los colegios particulares para legalizar su

situación; amortizando una plaza de 3.000 pesetas en Secciones de Primera enseñanza; concediendo excedencia a la auxiliar de la Normal de Maestras de Salamanca doña Petra Marina Iglesias; amortizando una plaza de 9.000 pesetas en el escalafón de catedráticos de Universidades.

Fomento.
Amortizando una plaza de ingeniero primero de Montes, y nombrando, en turno de cesantes, oficial tercero de Administración a don Victor Velasco.

Estado.
Sección de Marruecos.—Concurso para el arriendo de la explotación del ferrocarril de Ceuta a Tetuán.

Obrero muerto

Un somatenista, por hacer frente a la justicia, mata a un hombre.

«Cria cuervos y...» Nos recuerda el suceso de ayer el populatismo refrán, debido a las circunstancias que concurrieron en el hecho.

Justo López y López, maestro de obras, que vivía en una de las casas finales de Vallehermoso, se hizo somatenista para defender los intereses de la nación y amparar a la justicia con su humilde apoyo de la carabina suministrada por el somatén. Ayer tarde, antes de la puesta del sol, una Comisión judicial se presentó en casa de don Justo López con el fin de ejecutar una sentencia de desahucio y practicar el consabido lanzamiento. Acompañaban a la Comisión judicial el administrador de la finca, don Eduardo del Río. Nosotros no podemos analizar si moral o materialmente tenía razón don Justo, pero lo cierto es que cuando el alguacil llamó a la puerta del cuarto apareció una hija de aquél, pistola en mano, para amedrentar y de esta forma facilitar una prórroga en la vivienda. En esta situación, y con algunas discusiones si procedía o no que el alguacil y el secretario cumplieran con su cometido procesal, por arte de magia, con una carabina y en actitud agresiva, se presentó Justo López, diciendo que por todos los medios había de impedir que se llevara a cabo la ejecución de la sentencia.

Sería absurdo manifestar que tanto el alguacil como el secretario y todos los componentes de la Comisión judicial se quedaron allí, pues, con justa razón e invadidos del vértigo del instinto de conservación, corrieron presurosos escaleras abajo, y en su persecución el Justo López, carabina en mano, hasta que, llegados a la calle, el referido Justo hizo varios disparos, sin que, afortunadamente, hiriera a ninguno de sus perseguidos, y sí, por desgracia, a un pobre obrero llamado Miguel Font Millán, que, buscando la vida en el trabajo, encontró la muerte por uno que juró

defender los intereses de la nación y coadyuvar al respeto de la justicia. En la barriada hubo necesidad de reforzar el servicio público con guardias de Seguridad y agentes de la autoridad, porque los transeúntes y vecinos quisieron linchar al agresor. En el lugar del suceso se personó el Juzgado de guardia, que lo era el de La Latina, para instruir las primeras diligencias e identificación del cadáver y su conducción al Depósito.

ACTOS CIVILES

EL FERROL, 23.—Ha dejado de existir la joven Guillermina Dera Romalde, hija de nuestro muy apreciable amigo Antonio Dera, ex concejal de este Ayuntamiento y veterano republicano federal.

La conducción del cadáver al cementerio civil constituyó una imponente manifestación de duelo, demostrativa de las simpatías que goza en ésta el amigo Dera, a quien acompañamos en su dolor, así como a toda su apreciada familia.

También hemos tenido el profundo sentimiento de acompañar al cementerio civil a la que en vida figuró en las filas del Grupo Femenino Socialista Ramona Pardamilla.

Al entierro concurrió un gran número de trabajadores, que patentizó las simpatías con que contaba nuestra querida correligionaria, su compañero, Antonio López, también camarada nuestro, y el hermano de éste, Juan, a quienes apreciamos todos.

La infortunada Ramona dejó cinco hijos menores de edad.

Saben nuestros amigos Antonio y Juan cuán sinceramente participamos de su dolor.

VALENCIA, 23.—Después de vencer innumerables dificultades que oponía la familia de la novia, aconsejada por la reacción, ha contraído matrimonio civil nuestro correligionario Enrique García y la joven Clotilde Soler Ortella.

Felicitemos a la nueva pareja y les desemos dichas innumerables en su nuevo estado.—C.

Crónica teatral

«Narcisín o el niño de Riotinto», en Eldorado.

Cuando nos dirigíamos anoche al teatro Eldorado creíamos que la obra que íbamos a ver estaría estrenada hace tiempo ya, sin duda en los días del tremendo conflicto de trabajo ocurrido últimamente en las minas de Riotinto. Pero a lo que parece era anoche la primera vez que se ponía en escena la producción cómica que lleva por título «Narcisín o el niño de Riotinto». Ya eso es una «circunstancia agravante», pues resulta inoportuno llevar tal asunto al teatro después de tres años de fecha.

Pero es que, además, la obra es un completo desatino; es no un propósito, sino un despropósito. Lleno de chistes malos hasta lo grosero. Por muy convencional que sea el arte teatral debe ser arte y teatral en el recto sentido de estos conceptos, y los autores de la obrilla estrenada anoche en Eldorado por lo visto piensan en esto como el famoso Querubini de «El día de la Africana».

Preparar al pequeño actor Narcisín varias escenas para que luzca sus habilidades nos parece muy bien; pero al que se meta en tales menesteres hay que exigirle más de lo que aportaron los señores Casado y Sánchez Carrere, autores del esperimento estrenado anoche.

En general no es bueno cuanto lleva en su repertorio este niño prodigio; pero, ¡vamos!, lo de anoche es insostenible. ¡Nosotros que entendemos como precisamente el repertorio de Narcisín debiera ser selecto por lo delicado y escogido!

El público que acude al teatro Eldorado va a ver al pequeño actor y a reír sus genialidades y gracias; por eso anoche le aplaudía en su labor. Pero uno de los autores, creyendo sin duda que los plácemes eran para él se presentó en escena a recogerlos.

Y como el público no quiso disgustar a su mimado actor, no tuvo fuerzas para dar al autor su merecido. Sin embargo, la protesta contra la obra era unánime.—Núñez.

En ninguna biblioteca socialista deben faltar los siguientes libros:

Pablo Iglesias en el Partido Socialista.
Propaganda socialista.
Del tiempo viejo.
Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
Album revolucionario.

Previo envío de 5,80 pesetas, los remitirá en paquete certificado esta Administración.

Libros de actualidad

EL MEDICO DE LOS POBRES, por el doctor Beauvillard..... 1
EN EL REINO DE LOS ROJOS.—LA RUSIA BOLCHEVISTA, por Volinsky..... 2,50
LOS BOLCHEVISTAS JUZGADOS POR ELLOS MISMOS, por Sokoloff..... 2
EN PLENA DICTADURA BOLCHEVISTA, por Lokerman..... 2,50

Pídalos hoy mismo y se los enviara contra reembolso la LIBRERIA de JUAN ORTIZ. Apartado 999, MADRID.

Café de la Casa del Pueblo

Platos económicos.
Chuleta de ternera con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25. Entrecot a la bordalesa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza a la calabresa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Perdiz escabechada (media), 2,25 pesetas.

Platos para mañana.
A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.
A las seis: Callos a la madrileña, 90 céntimos ración; ídem a la sevillana, 1,25 pesetas ración.

B. Sanrigoberto
Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silveira, 16.—Tel. 417-J.

El más fino, el más puro
COÑAG FARO
Pedido en todas partes.

Madrigueras del caciquismo

Diariamente recibimos cartas que demandan investigaciones y comprobaciones en Municipios que sufrieron durante largos años el imperio asqueroso del caciquismo. Entre ellas destacan hoy dos que por su gravedad damos a la publicidad para conocimiento de quienes pueden y deben castigar tantos delitos como se han cometido al amparo de los omnipotentes caciques que florecieron en Castilla, como en Murcia o en Galicia.

En Villalar de los Comuneros, según nuestros comunicantes, a pesar de ser una villa tan histórica como pequeña, pues no llega su población a 300 vecinos, alcanza el presupuesto municipal la importante cantidad de 23.000 pesetas, más 7.000 de ingresos por pastos del término, más 2.000 por otros conceptos, haciendo un total de 32.000 pesetas anuales, de las que no se rinden cuentas hace diez o doce años.

El Municipio lo componen los amigos del señor Zorita, sin molestarse en celebrar elecciones, y la Junta municipal estaba formada por quienes ellos habían designado a su antojo, por lo cual la situación del Ayuntamiento es la misma que antes de su destitución.

Existen unos valiosísimos bienes de propios que comprenden medio término municipal, los cuales se los han repartido entre los amigos de los caciques, convirtiéndolos en propiedades particulares, sembrando vitedo en ellos y despojando a la mayor parte del vecindario de la participación que le corresponde.

A cambio de todo esto, y como compensación lógica, se ha visto concurrir rápidamente a cuantos tuvieron la «fortuna» de pasar por la Alcaldía. ¡No merece este caso, presentado en forma escueta, una seria investigación?

En San Román de la Hornija, segundo botón de muestra que sometemos a la consideración pública, se instruyó causa hace algunos años al Ayuntamiento en pleno por irregularidades administrativas; pero medió el cacique, y el asunto quedó zanjado con unas cuantas palatadas de tierra y la sumisión política de los encartados. Posteriormente, y en virtud de denuncia hecha por un vecino, se volvió a formar expediente, esta vez administrativo, a todos los alcaldes que desde hacía largos años dejaban de rendir cuentas. En el expediente, y a pesar de los esfuerzos del caciquismo, se probó que casi todos los alcaldes debían cantidades, y alguno de ellos hasta «doce mil pesetas», que no justificaba; pero apretóse el tornillo otra vuelta y comenzaron a hacerse rebajas como si se tratase de patatas, y, por último, se detuvo el expediente y no ha vuelto a saberse de él.

¿Responsabilidades? Ninguna... Creemos que estos dos casos merecen alguna atención del Directorio, y prometemos que no serán los últimos.

UN VALLISOLETANO

«Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afilar»
ELYSIUM
La mejor y más económica.
Depositarios: Aguilar Hnos.
Carretas, 5, Madrid.

RCCA
FOTOGRAFO. TETUAN, 29
Teléfono, 324
Retratos artísticos.
Ampliaciones inalterables.

IMPRESA
de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarra, 15. Teléfono 14-02-31.

Café de la Casa del Pueblo
Platos económicos.
Chuleta de ternera con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25. Entrecot a la bordalesa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza a la calabresa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Perdiz escabechada (media), 2,25 pesetas.

Platos para mañana.
A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.
A las seis: Callos a la madrileña, 90 céntimos ración; ídem a la sevillana, 1,25 pesetas ración.

B. Sanrigoberto
Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silveira, 16.—Tel. 417-J.

El más fino, el más puro
COÑAG FARO
Pedido en todas partes.

CAFE BAR SIGLO XX
Plaza del Angel, núm. 19
TELEFONO 36-31 J.
Cervecería.—Mariscos.
Escudillas en toda clase de flambés.
Especialidad en ensalada rusa.

UNICA SUCURSAL:
Glorieta de Quevedo, 2
TELEFONO 24-27 J.

Manifiesta a la clase obrera la

CASA QUIROS

Que siempre tendrá las últimas creaciones en Camisería.
Que nuestra confección es esmerada.
Que en precios no tenemos competidores.
Que el colorido de nuestras camisas es sólido.
Que las medidas son garantizadas.
Si usted prueba comprando una camisa será nuestro cliente.

CASA QUIROS

CENTRAL: Carretas, 22.—Madrid.
SUCURSAL: Plaza del Angel, 6 (esquina a Espoz y Mina, 17).
Presentando este anuncio, 5 por 100 de descuento.

Especialistas de La Mutualidad Obrera

La Mutualidad Obrera ha establecido las siguientes consultas especiales, gratis en absoluto para todos los trabajadores asociados en tan beneficioso organismo:

TRATAMIENTO ANTIDIFTERICO
A cargo del doctor P. Clemente, Claudio Coello, 11.
Todos los días de once a doce de la mañana y de ocho a nueve de la noche.

CONSULTA DE DERMATOLOGIA Y SIFILIOGRAFIA
A cargo del doctor Taboada.—Consultorio central de esta especialidad: Alcantara, 16.
Martes, de cinco a seis, Alcantara, 16.
Cura diaria de seis a siete.
Jueves, de doce a una, Luna, 10.
Sábados, de doce a una, Cava Baja, 1.

CONSULTA DE LA VISTA
A cargo del doctor Jesus Basterra Santa Cruz, calle de la Cebada, 8.
Todos los días de doce a una.

CONSULTA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
A cargo del doctor Adolfo Hinojar.—Establecida en el Consultorio de Eloy González, 18.
Los martes, jueves y sábados, de seis y media a siete y media.

IDEICAS

El Debate, a quien, teniendo en cuenta su punto de vista, no negamos perspectiva política, refleja en su fondo de hoy cierta alarma por lo que pueda acontecer cuando el Directorio militar termine su misión.

Según el colega, el general Primo de Rivera tiene junto a sí una masa de opinión, pero de «opinión confusa, vaga, desorganizada», que «no es fuerza eficaz y activa».

Y después de esta declaración y de pasar la vista por las disposiciones que ha dictado hasta el día el Directorio, y de atalayar las presumiblemente venideras, dice:

Pero todo el conjunto de transformaciones realizadas en la «Gaceta» es letra muerta; eso no es ni actividad, ni vida, ni política nueva: es una legislación nueva, cosa muy distinta de la sustancia vital de un pueblo.

A El Debate, cantor entusiasta del Directorio, con El Sol y La Acción —¡magnífico trío!—, se le va apagando la voz, a juzgar por lo oído. Pero desconfiemos de estos pianísimos.

El Debate abriga la ilusión de que las derechas, de las cuales es órgano, asalten el Poder,

y como duda de «que ninguno de los actuales partidos políticos tenga potencia bastante para sacudir la atonía ciudadana de España»—lo cual es confesar la impotencia de sus huestes—, lanza la idea de un movimiento regionalista, que no sería otra cosa sino la máscara del ideal jesuítico.

Porque el regionalismo o nacionalismo, lo mismo el vasco que el catalán, es en sus núcleos predominantes una servil hechura del jesuitismo.

Tanto, que cuando el Poder público, alarmado, se creyó en el caso de atajarlo en Vizcaya, lo primero que hizo—y era en tiempos de Gobierno conservador—fue imponer el traslado de significadísimos padres jesuitas que lo inspiraban y alentaban desde la titulada Universidad de Deusto, criadero, sino de hombres eminentes en las ciencias, si de esos aprovechados consejeros de Compañías que ahora claman contra el decreto de incompatibilidades.

Y la extraordinaria y desvergonzada flexibilidad política de los nacionalistas es también de patrón jesuítico: «El fin justifica los medios.»

Ahi está, para probarlo, la fundación de un diario comunista en Bilbao por iniciativa de los jesuitas de Deusto y con la aprobación entusiasta del actual obispo de Madrid-Alcalá, señor Eijo y Garay.

En este resurgimiento regionalista patrocinado por El Debate, y al frente del cual pide que se pongan los hombres «de mayor influencia intelectual y económica»—incluso consejeros de los incompatibles, ¿verdad?—, debe de andar la mano entremetida y hábil del P. Ruperto Manresa.

De aquel que en el convento del paseo de Gracia, de Barcelona—según nos ha revelado el coronel Márquez en su aleccionador libro—convino la víspera, en su celda conventual, con un enviado de Madrid, con Cambó y con los representantes de la Junta de defensa lo que había de acontecer en la famosa Asamblea de parlamentarios de julio de 1917.

Nos huele que el P. Ruperto anda muy metido en cuanto se hace y en cuanto se trama.

Y ya advertimos cómo quiere El Debate sustituir al Directorio. Con el Rupertorio.

El trabajo en las minas de Cartagena

Con motivo de las denuncias hechas públicamente por nuestro compañero Manuel Llaneza, referentes a las condiciones en que se trabaja en las minas de Cartagena, se ha suscitado una polémica periodística, principalmente provocada por el señor Maestro, al querer rebatir cuanto el presidente de la Federación Nacional de Mineros ha dicho después de comprobarlo sobre el terreno.

No intento yo—pobre de mí!—aducir en estas líneas datos más interesantes que los que ya se han expuesto, no sólo por nuestro compañero Llaneza, cuyos juicios pudieran considerarse apasionados por ser un representante de la clase obrera, sino por otros señores que, autorizados por su profesión, no pertenecen a nuestra modesta clase. Lo que sí quiero decir es que la única forma de comprobar si es o no cierto cuanto públicamente se ha manifestado es mandando a estas minas la Comisión inspectora que ha visitado las de Almadén, y aquí, oyendo a unos y a otros, viéndolo sobre el terreno, quede demostrado quién tiene razón en la campaña que se sostiene.

El señor Maestro, por su influencia política, pudo hacer mucho en beneficio de estos pueblos mineros y se revuelve airado contra quien señala su actuación aquí. Venga la Comisión y se demostrará que a los obreros se les pagan sus jornales en especies, que no se cumple la ley del Retiro obrero, ni la que prohíbe el trabajo de los menores de edad en el interior y exterior de las minas, ni el Reglamento de policía minera, ni el descanso semanal, ni ninguna otra ley que beneficie a los trabajadores.

Aquí lo único que ha hecho ha sido encarcelar y perseguir con el menor pretexto a los que defendemos las ideas socialistas y a la Unión General de Trabajadores, cosa que no agrada nunca a los señores Maestro, Clerva y García Vaso.

Que venga, que venga pronto la Comisión inspectora.

Vicente SANCHEZ

Presidente de la Casa del Pueblo.

Ltano del Beal.

Otro suicidio en Aravaca

El secretario del Ayuntamiento de Aravaca se ha suicidado esta mañana. Parece ser que la causa fue que no ha podido justificar la inversión de algunas cantidades.

¡Hay que ver! ¡Hasta en Aravaca, señores!

El Sindicato único de Metalúrgicos suspende su funcionamiento

BARCELONA, 25.—Uno de los primeros Sindicatos que se rebelaron contra el acuerdo de la Federación Local de clausurar todos los Sindicatos fue el de Metalúrgicos, quien desautorizó clara y terminantemente a la Federación. Hoy, ese mismo Sindicato da una nota a la prensa declarando que se le ha hecho imposible la vida y suspende su funcionamiento, explicándolo en la siguiente forma:

Primero. Que a partir de la fecha se suspende circunstancialmente el normal funcionamiento del Sindicato de la Metalurgia, no permitiéndose, a partir de la presente semana, ninguna clase de cotización en nombre de este Sindicato.

Segundo. Ningún compañero metalúrgico debe dar crédito a cuanto se le ordene en nombre de tal o cual Comité; sólo lo que vaya avalorado con el sello de esta Junta tendrá carácter oficial, y por tanto con plena responsabilidad de lo que acuerde y diga.

Tercero. En su día se dará cuenta en asamblea de los motivos de tal resolución.

Cuarto. Manifiesta que la Junta del Sindicato único del ramo jamás ha sostenido relaciones oficiales con la Unión General de Trabajadores ni con el comunismo.

Si este Sindicato hubiera sostenido relaciones y hubiera seguido la orientación de la Unión General de Trabajadores, su actuación de siempre hubiera sido otra y en estas circunstancias se mantendría tan firme como lo están las organizaciones de la Unión General.—Aguilar.

De todo un poco

Presos e incommunicados.

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE, 25.—Con gran contento del pueblo, verdaderamente asustado de las cosas que se han descubierto en el Ayuntamiento, aunque suponía que existían irregularidades en su administración, han ingresado en la cárcel, quedando incommunicados, el ex alcalde conservador Pino, el depositario, Ruiz, y el contador, Arcos, acusados de malversación de fondos. Fraile.

Como el de Cazalla hay muchos.

SEVILLA, 25.—El nuevo Ayuntamiento, formado con la Junta de asociados que actuaba antes del advenimiento al Poder de los militares, ha sido destituido porque los concejales que lo componían figuraban indebidamente en la lista de vocales asociados, amañada, como casi las de todos los pueblos, por el caciquismo.

Se ha constituido el Ayuntamiento de nuevo con los señores que componían la Junta de asociados últimamente elegida.—C.

Alcaldes y secretario detenidos.

LA CAROLINA, 25.—Por haberse descubierto irregularidades en la administración del Ayuntamiento de Arquillos han sido detenidos los dos últimos alcaldes y el secretario. Se asegura que ingresarán hoy en la cárcel.—T. S.

Elevada a plenario.

BARCELONA 25.—Ha sido elevada a plenario la causa que se instruye contra los paisanos Amador San Martín y Enrique Alvareda, por el delito de agresión a la fuerza armada. Estos individuos están también encartados en el asalto a la Casa Salixach.—Aguilar.

En favor de un somatenista.

BARCELONA, 25.—Varios somatenistas han dirigido un escrito al Directorio interesándose por un compañero que lleva preso unos cuantos

meses porque al disparar un tiro al aire mató a un hombre. El fiscal pide para el somatenista la pena de catorce años.—Aguilar.

A Madrid.

BARCELONA, 25.—Llamado por el subsecretario de Gobernación ha salido para Madrid el alcalde de esta capital.—Aguilar.

Secretarios a la cárcel.

VALENCIA, 25.—Por la guardia civil han sido detenidos el secretario del Ayuntamiento de Estivella y el de Lugar Nuevo de San Jerónimo, éste por desobediencia.—A.

Un Ayuntamiento sin Junta de asociados.

PUEBTE GENIL, 25.—Al ser disuelta la Corporación en virtud del real decreto del Directorio militar y tratar de constituirla de nuevo con los vocales asociados se dió el vergonzoso espectáculo de que en una población de la importancia de ésta no tenía Junta de asociados legalmente constituida.

Ante esto, los compañeros Morón y García han denunciado al gobernador civil la ilegalidad de la constitución del nuevo Ayuntamiento, alegando esos señores que el culpable de esto es el secretario, por no haber dado posesión a los vocales que fueron designados para el corriente año, teniendo que actuar los que debieron cesar en 31 del pasado marzo.

De estas cosas del caciquismo y del resultado de la denuncia tendré al corriente a los lectores de EL SOCIALISTA.—García.

Por explotar a los emigrantes.

EL FERROL, 25.—Como consecuencia de una inspección realizada han sido detenidas varias personas que se dedicaban a explotar de forma escandalosa a los emigrantes, especialmente a los procedentes del campo.—P.

Un médico y un alcalde a la cárcel.

EL FERROL, 25.—Los señores García Rodríguez y Alonso, médico y alcalde de Santa María de Ortigueira, respectivamente, han ingresado en la cárcel por orden del juez, quien cumplía a la vez otra del gobernador civil.

La detención de estos señores es consecuencia de un expediente incoado por el teniente coronel señor Castro Somoza al Ayuntamiento de aquel pueblo.—P.

Otro contador a la cárcel.

CADIZ, 25.—Ha ingresado en la cárcel el contador del Ayuntamiento de La Línea don Rogelio Ramírez González.

También ha sido detenido el ex concejal de aquel Ayuntamiento don Antonio Vivas.—C.

Dos cajas de dinamita.

VALENCIA, 25.—Un hombre y una mujer que llegaron en un tren que tiene su entrada a las ocho de la noche eran portadores de dos cajas en las que decían que traían trigo, y al disponerse los empleados municipales a examinarlas se dieron a la fuga. Reconocidas las cajas se vió que encerraban cartuchos de dinamita.—A.

Robo en una iglesia.

SEVILLA, 25.—En la iglesia de San Juan de la Palma ha sido robada una corona de plata de la virgen de las Maravillas. Se desconocen los autores del robo.—C.

Por cotizar.

SEVILLA, 25.—Ha sido detenido por recaudar cuotas el obrero Juan Manuel Santos. El detenido denunció a la guardia civil que se dedicaba a la recaudación de cuotas alfabéticas por el presidente de la Sociedad a que pertenecía.—C.

En la Presidencia.

A la hora de cerrar esta edición aun no ha llegado a la Presidencia el señor Primo de Rivera.

En el Ayuntamiento.

Una Comisión de vendedores del Rastro ha visitado al señor alcalde para convencerle de que no es posible que bajen a situarse en los puestos de la Ribera.

Via y arreglo de las vías transversales. ¿Y el dinero? Iniciación del tercer trozo de la Gran Vía. ¡El delirio!

Algunos periódicos dieron la noticia de que había alguna confusión en el nombramiento del concejal señor Artega. Y ello no es verdad. Si hay alguna confusión no tiene este señor la más mínima culpa.

Tampoco es tendero, sino factor del ferrocarril.

¿Qué hay en el fondo de todo ello? Al parecer, una confusión de la secretaria del Ayuntamiento. Acaso sea un medio para procurar alejar al Ayuntamiento porque fué el único concejal que pidió ciertos datos a Contaduría sin que le hayan sido remitidos.

En el ministerio de la Guerra

Hoy han estado despachando con el presidente del Directorio en el ministerio de la Guerra los subsecretarios de Gobernación y Estado y los encargados de despacho de Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Visitaron al señor Primo de Rivera los generales Miláns del Bosch y Mille, marqués de Arruluce de Ibarra y el coronel Vehu para tratar de asuntos relacionados con Teléfonos.

Información de actualidad

En la Presidencia.

Ayer facilitaron en la Presidencia los siguientes telegramas oficiales: «En Córdoba, por negarse a hacer entrega de los fondos municipales, ha ingresado en la cárcel el ex alcalde del pueblo de La Victoria, Rafael García.»

«Albacete.—A consecuencia de la inspección verificada en el Ayuntamiento del pueblo de Villarrobledo han sido encarcelados seis o siete concejales.»

«La Coruña.—En el tren correo sale para Madrid una Comisión de consignatarios de buques, que van a protestar contra las medidas tomadas para evitar la emigración clandestina, «pues tengo encarcelados» dice el gobernador—«a un consignatario y a doce agentes de emigración.»

La reorganización administrativa.

El próximo lunes se reunirán en Gobernación, bajo la presidencia del general Martínez Anido, los encargados de despacho de los ministerios para ultimar el proyecto de reorganización de la Administración central en la parte que se refiere a los funcionarios públicos. A éstos se les concederá quinquenios, y las categorías quedarán reducidas a tres: jefes de Administración, jefes de Negociado y oficiales, y desaparecerán todas las categorías intermedias.

Junta local de Reformas Sociales

El cierre de establecimientos.

Esta mañana, a las once, bajo la presidencia del alcalde, señor Alcocer, se reunió la Junta local de Reformas Sociales para tratar del cierre de los establecimientos.

En relación con este asunto, los vocales obreros, apoyados por el inspector del trabajo, proponen que los establecimientos se abran a las ocho de la mañana y se cierren a las ocho de la noche. Además, se cerrará de dos a cuatro de la tarde, conforme a la real orden de 9 de agosto del corriente año.

Los vocales patronos propusieron que se esperara para tomar acuerdos definitivos a conocer los resultados del recurso de alzada que tienen presentado contra la citada real orden, que ellos consideran ilegal.

El alcalde mantuvo teoría de que en efecto la real orden está en vigor y hay que cumplirla; pero debe ponerse el asunto en conocimiento de los letrados municipales para su informe.

Los vocales obreros mantuvieron su criterio, los patronos hicieron lo propio y puesto a votación resultaron empatados, pues así como el inspector del trabajo votó con los obreros, el cura que ejerce el cargo de vocal nato lo hizo con los patronos.

Y el alcalde, sin decidir, anunció que la reunión continuará el lunes.

Una carta del señor Silvela

Los fondos secretos de Gobernación y los de la Matritense.

Don Luis Silvela nos ruega la publicación de la siguiente carta:

«Señor Director de EL SOCIALISTA: Mi muy querido amigo: Con motivo de un sueldo que publica «La Voz», en el que se habla de los gastos secretos del ministerio de la Gobernación relacionados con los fondos que la Asociación Matritense de Caridad recibe de los Circuitos de recreo autorizados, y en el que supongo que al primer ex ministro a que se alude es a mí, que desempeñé la cartera hace ya cinco años, pues fui ministro en el 1918, le agradeceré haga constar en su periódico que a pesar de que la fecha es lejana aun poder guardar perfecta memoria y aun conservar justificantes, de los que tengo, resulta: Que ordené se dieran diez mil pesetas

para el Te Benéfico de las Madres Lactantes; quinientas pesetas a las monjas franciscanas de Ronda; que se remitieron como se venía haciendo en tiempos de otros mis antecesores cinco mil pesetas para aumentar la consignación de fondos reservados del Gobierno civil de Barcelona, y que el resto, según consta de antecedentes, se remitió a diferentes pueblos de España para combatir la epidemia de la «gripe», tan intensa en aquella época, que no fué suficiente el crédito concedido, siéndome preciso enviar a provincias que me han sido afectas sumas de mi bolsillo particular.

Me conviene aclarar que la citada suma de 20.000 pesetas que por una sola vez entregó en mi tiempo la Matritense de Caridad ingresó en el fondo general de fondos reservados, sin que yo las tuviera en mi poder ni en sólo momento, y si se señalaron las partidas que indico antes es porque son las extraordinarias que recuerdo.

Perdóname si le ruego exprese que con el mismo tesón con que me defendí al hablar de los gastos reservados de Marruecos he de hacerlo ahora, pues no estoy dispuesto a tolerar se ponga en tela de juicio mi honradez.

Mil gracias, y queda suyo verdadero amigo, Luis Silvela.

Madrid, 26 de octubre de 1923.»

En el Centro de información

A primera hora de la tarde facilitaron en el Centro de información tres reales órdenes de Marina sin ningún interés público.

También dieron la siguiente nota con la firma de don Alfonso:

«Guerra.—Proponiendo para el cargo de jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla al coronel de Estado Mayor don José Sánchez Ocaña y Beltrán.

«Idem para el mando de la subinspección del 19 tercio (Salamanca) al coronel de la guardia civil don Esteban García Sebastián, y a los tenientes coroneles del mismo instituto don Antonio Escobedo Góngora, para el mando de la comandancia de caballería del 10 tercio (León); don Ramón Santos Maurín, para el de la de Sevilla, y don Ramón Gómez Sánchez, para el de la de Segovia.

«Marina.—Regulando los derechos del personal de la Armada en situación de supernumerario. Concediendo el empleo de contralmirante, en situación de reserva, al capitán de navío en la expresada situación don Rafael Pujales Salcedo. Autorizando la adquisición de 4.000 toneladas de carbón Cardiff en Inglaterra.

«Hacienda.—Concediendo un suplemento de crédito de 1.593.606,30 pesetas al vigente presupuesto de gastos de la Sección III, «Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra», capítulo 3.º, artículo único, «Servicios de Artillería», para la fabricación y adquisición de proyectiles. Idem una transferencia de crédito de 93.400 pesetas dentro del capítulo 93, artículo 2.º, del vigente Presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación «Guardia civil.—Adquisición de material» del concepto «Para dotar de fusiles ametralladoras a las unidades que a este fin se organicen» a los de «Adquisición de caballos para jefes, oficiales y tropa».

Nombrando jefe de Administración de tercera clase del Tribunal de Cuentas del Reino a don Carlos Muñiz Vignietti, jefe de negociado de primera clase del mismo alto cuerpo.»

La mañana en Palacio

A la hora acostumbrada estuvo esta mañana en Palacio el presidente del Directorio, quien ni a la entrada ni a la salida dijo nada a los periodistas.

Han cumplimentado a don Alfonso los duques de Tetuán y Osuna. Han sido recibidos en audiencia los siguientes militares: tenientes generales don Severo Gómez Núñez y don José García Benítez; tenientes coroneles don Pedro Rico y señor Guitart; comandantes don Augusto Conde y don Ruperto Vesga; capitán de caballería señor Liniers y el teniente señor López Hidalgo.

El rey, a San Sebastián.

Esta noche, a las nueve, marchará el rey a San Sebastián, acompañando a su pariente el archiduque austriaco Eugenio, que va a su país. Don Alfonso regresará en breve a Madrid.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—Presentación de Ricardo Calvo y Miguel Muñoz. A las diez y cuarto, «El zapatero y el rey». CENTRO.—A las seis, «El bandido de la sierra». A las diez y media, «El bandido de la sierra». ESLAVA.—A las seis, «Las hijas del rey Lear». A las diez y media, «Las hijas del rey Lear». COMICO.—A las seis y cuarto y a las diez y media, «Las alegres amazonas». PRICE.—Compañía italiana «Molasso». A las seis y cuarto y a las diez y media (populares), «El mundo actual». «La Sombriñola», Hedda Bisteri (con nuevo repertorio) y debut de Edmond de Bries. EL DOBRO.—Compañía «Narcisina». A las siete (corriente), «El niño de Riñtino». A las diez y media, «Rapaciño» y «El niño de Riñtino». FUENCARRAL.—Debut de la Compañía Rambul. A las diez, «Los cuatro jinetes del Apocalipsis». CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto. Programa completamente nuevo, con cinco sorprendentes debuts de los ocho. Andrews, Charlot Rivels, Os Thedus, troupe Cevenes y Siul, completando el programa todas las atracciones de la Compañía.

Notas de actualidad

«No nos cabe la menor duda de que la Humanidad se ha vuelto loca y aplaude frenéticamente a la reacción.»

Mussolini ha estado en Turín a colocar una lápida conmemorativa del partido fascista, y fué aplaudido por ochenta mil personas.

«¿Que no? Pues miren cómo lo dice La Correspondencia de España: Después, el señor Mussolini asistió a un gran carroussel militar celebrado en el estadium, donde se apiñaban más de ochenta mil personas, que tributaron al presidente vivísimas manifestaciones de entusiasmo y simpatía. En el espectáculo participaron veinte mil soldados, siendo la fiesta verdaderamente espléndida.»

«Está bien eso de que en el espectáculo lo han participado veinte mil soldados.»

«Sube, sube, Mussolini; sube, que...»

De una inspección de la contabilidad de la Matritense de Caridad ha resultado que:

Un ministro demócrata ha firmado por 20.000 pesetas; un liberal, por 15.000; un maurista, por 15.000; un idóneo—por el que firmaba uno de sus familiares—, por 5.000 pesetas mensuales; el sucesor de este idóneo, por 7.000, etc., etc.

«Pero, señores, ¿no había bastante con lo de los fondos de reptiles? La verdad es que ocurren cosas pintorescas.»

«¿Cuándo se dará clara explicación de cómo se invirtieron los fondos de reptiles? Nunca.»

Según un periódico, La Gaceta de Madrid se ha fortalecido.

«¿Qué padecimiento sufría la Gaceta? ¿Debilidad? Señores, si nadie se había enterado de su enfermedad. Nos alegramos del fortalecimiento de la Gaceta.

«Los deseamos tanta salud como para nosotros mismos. ¿Que caramba; quién sabe si algún día seremos compañeros.»

«Ahora se enteran algunos periódicos que el Hospicio está mal en Aragón? Pero ¿no se acuerdan que está establecido? ¿cómo se trasladó allí contra la opinión de la minoría socialista de la Diputación? ¿Que para trescientos y pico de asilados hay ciento veintitrés empleados? ¿Pero eso también lo había dicho nuestra minoría? Estamos convencidos de que hay mucha gente que perdió la memoria... y la vergüenza.»

«En qué quedamos: ¿se cierran o no las tabernas?—dice un bebedor a otro.—Sí, hombre, sí; se cierran. —Pues eso no está bien. —¿Por qué? —Porque, porque. Parece tonfo. ¿Dónde vamos luego a pasar el rato? —En los almacenes, que dan más. —Pero es que también los cerrarán! —Pues nos vamos a los bares, que es más elegante.»

UNO DEL PUEBLO

LA DIPUTACION DE VALENCIA

Labor del diputado socialista

VALENCIA, 25.—En la sesión que la Diputación provincial celebró últimamente, el compañero Isidro Escandell intervino en los siguientes asuntos:

Cuentas de la coronación, importantes 9.617,30 pesetas por hospedaje en el Hotel Palace y coche de dos embajadores americanos y acompañantes. Cuenta que ascendía a 1.700 pesetas, por un refresco para obsequiar a los reyes en el teatro Principal, al paso de la procesión. Cuentas por el mobiliario del Palacio de Justicia y que por unanimidad pasaron a Comisión. Nombramiento de conserje definitivo de la Diputación provincial, a favor de Juan Fuentes, que lo desempeñaba provisionalmente. Pasó a estudio de la Comisión permanente de Gobernación.

Oposición a la propuesta del vicepresidente de la Diputación de hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación provincial por la merced de que han sido obviados los diputados señores Serra, Salvador y Aparicio, por el anterior Gobierno, ya que es doctrina del Partido Socialista la no aceptación de esta clase de mercedes. Igualmente nuestro diputado ha intervenido en el expediente de ingreso en el hospital de la niña Herminia Pascual, de Riola, para una operación quirúrgica. Expediente de libertad del demente Francisco Oleaga Ruano, de Gandía, quien falleció hace pocos días.—C.